



Acapulco, Gro., 20 de octubre 2019.

Se convoca atentamente a la sociedad guerrerense, a organizaciones públicas, privadas, sociales, académicas, empresariales, sindicales, profesionales y demás organizaciones a postular a ciudadanos para **cubrir vacante de un integrante por vencimiento de periodo de duración de su cargo en el Comité de Participación Ciudadana**, órgano rector del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Guerrero.

Anunció lo anterior el Coordinador estatal del Comité de Participación Ciudadana, Mario Mendoza Castañeda, en conferencia de Prensa en donde se dieron a conocer los detalles del Proceso de Selección y Designación.

Para ello, los Integrantes Honoríficos de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero: Mario Alejandro Mendoza Castañeda, Francisco Javier Curtidor Méndez, César Guerrero Rojas, Saúl Alberto Rangel Cabañas y Jaime Badillo Escamilla, serán quienes elijan al nuevo integrante de acuerdo a los requisitos correspondientes que marca la convocatoria.

Cabe destacar que la presentación de candidaturas, será del 14 de 31 de octubre de 2019, la primera etapa de evaluación documental será del 1 al 8 de noviembre, en la segunda se publicarán los nombres de las personas seleccionadas y en la Tercera Etapa se deliberará el candidato y la asignación la cual se desarrollarán del 9 al 30 de noviembre de 2019. Se dio a conocer que la primera etapa consistirá en una evaluación documental que permita determinar el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley. Posteriormente, respecto de las y los candidatos que los cumplan, la Comisión hará una evaluación documental y curricular para identificar a los mejores perfiles.



La segunda etapa, consistirá en la publicación de los nombres de las personas seleccionadas y los documentos que hayan sido entregados para su inscripción, en versiones públicas, así como el calendario de entrevistas individuales con los candidatos. Y la tercera etapa consistirá en una deliberación de la Comisión para seleccionar al integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, que cubrirá la vacante.

La designación del candidato y la asignación de los periodos de ejercicio que les corresponde de conformidad con la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero se harán en sesión pública. El resultado de esta sesión se comunicará de manera inmediata a la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero.

Atentamente

Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

Mtro. Mario A. Mendoza Castañeda
Coordinador

Mtro. F. Javier Curtidor Méndez
Vocero

Lic. César Guerrero Rojas

Mtro. Saúl Alberto Rangel Cabañas

Lic. Jaime Badillo Escamilla